



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de comunicación N° 51725 – CD – FP -PS -**, presentado por la diputada Ulieldin, por el cual se solicita a través del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, disponga otorgar a la brevedad los certificados de Emergencia o Desastre Agropecuario solicitados en el marco del Decreto Provincial N° 2476/22, prorrogado por el Decreto N° 627/23 (Productores afectados por la sequía); y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión, aconseja la aprobación del texto, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio del Producción, Ciencia y Tecnología disponga a la brevedad el otorgamiento de los Certificados de Emergencia o Desastre Agropecuarios solicitados en el marco del Decreto Provincial N° 2476/22, prorrogado por el decreto N° 627/23, a fin de que los productores agropecuarios afectados por la sequía y que resultan alcanzados por dicha normativa puedan acceder tanto a los beneficios fiscales allí contemplados en relación a los gravámenes provinciales, así como a los beneficios contenidos en el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios establecido por la ley N° 26.509, que resultan de importancia manifiesta para la recuperación productiva del sector.

Sala de la Comisión mixta 14 de junio 2023.

Firmantes: Gonzalez – Argañaraz – Bravo – Julierac Pinasco - Pinotti